

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9674 *UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S.A.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Unión de Empresas Madereras, S.A., celebrado en fecha 24 de julio de 2014, se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria en el domicilio social sito en A Braña, Ercebedo, s/n Coristanco, A Coruña, el día 26 de septiembre de 2014, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.- Adopción de medidas para la mejora de la estructura financiera de la sociedad, y en su caso, ampliación y/o reducción de capital.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación de acta, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

Coristanco, 24 de julio de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración,

Jesús Louro Carballeira.

ID: A140042376-1